

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad de Oviedo

GRADO EN PSICOLOGÍA

2023-2024

**ACTITUDES SEXISTAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE JÓVENES DE
DIFERENTES CULTURAS: DATOS SECUNDARIOS**

**SEXIST ATTITUDES AND GENDER VIOLENCE AMONG YOUNG PEOPLE
FROM DIFFERENT CULTURES: SECONDARY DATA**

(Trabajo empírico)

AITANA ÁLVAREZ MENÉNDEZ

Oviedo, enero de 2024

Resumen

Antecedentes: La violencia de género es considerada una violación de los derechos humanos y un problema de salud pública, destacando su alta prevalencia. Dado que la violencia de género está relacionada con las creencias sexistas, la investigación a realizar pretende estudiar si el hecho de pertenecer a determinada cultura, y por tanto desarrollar unas actitudes concretas alrededor de los roles de género, se relaciona con la reiteración de violencia de género en ese país.

Método: Muestra cedida integrada por 9.759 participantes (40.85% mujeres y 59.15% hombres) con un rango de edad entre los 13 y 26 años ($X = 18.1$, $DT = 2.32$) y país de residencia España (67.28%) o México (32.72%), responden a dos cuestionarios:

Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) y Escala de Actitudes de Rol de Género (GRAS).

Resultados: El contexto español ofrece una mayor reiteración de violencia de género, y en concreto en las mujeres; las actitudes más estereotipadas del rol de género se hallaron también en España. Se encontraron evidencias de que las actitudes más estereotipadas se relacionan directamente con mayor reiteración de violencia de género.

Conclusiones: Se constata que una problemática tan compleja como es la violencia de género está determinada por múltiples factores.

Palabras Clave: Violencia de Novios, Género, Cultura, Actitudes

Abstract

Background: Gender violence is considered a violation of human rights and a public health problem, highlighting its high prevalence. Likewise, given that gender violence is related to sexist beliefs, the research to be carried out aims to study whether the fact of belonging to a certain culture, and therefore developing specific attitudes around the gender roles of a culture, is related with the reiteration of gender violence that exists in that country that represents a specific culture.

Method: 9.759 participants (40.85% women and 59.15% men) with an age range between 13 and 26 years ($X = 18.1$, $SD = 2.32$) and country of residence Spain (67.28%) or México (32.72%) responded to two questionnaires: Dating Violence Questionnaire (CUVINO) and Role Attitudes Scale of Gender (GRAS).

Results: The Spanish context offers a greater repetition of gender violence, and specifically in women; The most stereotypical gender role attitudes were found in Spain besides. Evidence was found that the most stereotypical attitudes are directly related to greater repetition of gender violence.

Conclusions: It is confirmed that a fact as complex as gender violence is influenced by multiple determining factors.

Keywords: Dating Violence, Gender, Culture, Attitudes

1. Introducción

Según las Naciones Unidas (ONU, 1993) la violencia contra la mujer se define como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”; además, califica esta violencia como una violación de los derechos humanos. La Organización Mundial de la Salud (2021), dadas las cifras de incidencia, ha definido esta violencia, especialmente la violencia sexual y la ejercida por su pareja, como un problema de salud pública, ya que se manifiesta en una de cada tres mujeres en algún momento de su vida. Se añade a ello que en la mayor parte de las veces quien ejerce esta violencia es su pareja, resaltando que el 27% de mujeres entre 15 y 49 años que han estado en una relación afirman haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja. Por otro lado, cabe especificar que la prevalencia de violencia de pareja (VPI) es aún más alta en adolescentes que en edad adulta (García et al., 2020), observándose que el 24% de adolescentes entre 15 y 19 años han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja (Padrós et al., 2021). Sin embargo, los actos violentos en las relaciones de noviazgo entre adolescentes o jóvenes permanecieron prácticamente inexplorados hasta estudios recientes (Rodríguez et al., 2012). En la actualidad podemos observar un interés creciente de los investigadores sobre este fenómeno que se refleja en el aumento de publicaciones en torno a descriptores como “violencia en el noviazgo”, término que se ajusta más a estas edades que otros como “violencia doméstica” (López et al., 2015).

Los datos de España, entre 2010 y 2022, refieren 31.042 victimizaciones de mujeres por agresiones sexuales, es decir, mujeres que han denunciado ser víctimas de este comportamiento violento. Según los últimos datos de los que se dispone, 1.237 mujeres han sido víctimas mortales de violencia de género desde 2003 hasta día de hoy, y 55 de ellas durante 2023, siendo dos de ellas menores de edad. A ello se suma el hecho de que el teléfono de atención a las víctimas de malos tratos por violencia de género, el 016, ha recibido en los primeros once meses del pasado año 91.800 llamadas de emergencia (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2023).

A consecuencia de esta violencia, muchas mujeres ven afectada su salud, lo cual es fácil de detectar si se trata de una violencia manifiesta de índole física o sexual, pero no debemos olvidar la violencia psicológica, a la que se tienen que enfrentar estas mujeres. Las víctimas de violencia de género obtienen puntuaciones más altas en variables psicopatológicas relacionadas con el malestar emocional, como, por ejemplo, en ansiedad, depresión o baja autoestima (Badenes y Expósito, 2021), siendo común que las víctimas sufran estrés postraumático al exponerse a un hecho tan estresante como la violencia de género y lo manifiesten mediante alteraciones cognitivas y emocionales (Padrós et al., 2021).

Uno de los problemas que nos encontramos a la hora de abordar este conflicto es la incapacidad de algunas mujeres para identificarse como víctima de violencia de género, aun reconociendo haber sufrido episodios violentos. Esto sucede como consecuencia de haber llegado a normalizar su situación de víctima, dificultándose la adopción de toma de conciencia del problema y la consiguiente intervención (Badenes y Expósito, 2021).

En el análisis de la etiología de la violencia de género se ofrecen múltiples teorías, desde las más individualistas hasta las más socioculturales. Sin embargo, la más aceptada es la del marco ecológico de Heise (1998), en la que se postulan múltiples factores personales, situacionales y socioculturales relacionados entre ellos y se brindan cuatro niveles de análisis: individual, microsistema, exosistema y macrosistema (Méndez, 2022). El nivel individual hace referencia a aquellos aspectos de la personalidad y la experiencia, por ejemplo, presenciar violencia marital en la infancia, sufrir abuso infantil o ser rechazado; el microsistema alude a la interacción entre las personas, en este caso sería aplicable la dominancia masculina en el seno familiar o en la pareja; el exosistema se refiere a las estructuras sociales formales e informales como, por ejemplo, el aislamiento de la mujer en la sociedad; por último, y el que más nos interesa en este estudio, estaría el macrosistema, que señala al conjunto de valores y creencias que influye sobre los otros niveles, un ejemplo serían los roles de género rígidos (Heise, 1998).

La violencia de género está muy relacionada con las creencias sexistas con las que, en ocasiones, se justifica el predominio de los hombres sobre las mujeres (Guerra

et al., 2021). Según Rodríguez et al. (2010), el sexismo se entiende como una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos organizados a partir del sexo biológico, y toda aquella valoración sobre una persona en relación con su sexo biológico puede considerarse una actitud sexista. Estos patrones de socialización sexista se transmiten de una a otra generación a través de una inadecuada educación (Guerra et al., 2021) o de patrones de comportamiento que los niños y niñas tienden a copiar, por ejemplo, los sistemas patriarcales. La asimilación de estos roles de género contribuye a la justificación de la violencia, viendo así la violencia de género como algo normalizado (Fernández et al., 2020). El tradicional sexismo hostil hacia las mujeres ha ido evolucionando hacia una forma un poco más sutil de discriminación. Según Swim et al. (1995), quienes comparan el sexismo con el racismo, existe un “viejo sexismo” que defiende que hombres y mujeres deben desarrollar roles diferentes, y un “sexismo moderno” basado en características más específicas: negación de la discriminación, antagonismo ante las demandas que hacen las mujeres y resentimiento derivado de la aplicación de las políticas de apoyo que consiguen. Es decir, mediante este sexismo moderno no se expresa de manera abierta sus ideas o creencias sexistas y no se admite la consideración de las mujeres inferiores a los hombres. Estas creencias son calificadas como ideas neosexistas.

Actualmente se utiliza el término “sexismo ambivalente” para hacer referencia al constructo bidimensional integrado por dos componentes relacionados: el sexismo hostil y el sexismo benévolo (Guerra et al., 2021). Según Arbach et al. (2019), el sexismo hostil tiene una perspectiva más clásica desde la que se construye una imagen de mujer débil e inferior respecto al hombre, es decir, son actitudes negativas hacia ellas; en cambio, el sexismo benévolo limita a las mujeres a ciertos roles como madre, esposa o ama de casa, y enfatiza su debilidad y necesidad de protección por parte de un hombre desde una perspectiva romántica. Podíamos decir que este último tipo de sexismo enmascara en cierta medida sus actitudes sexistas, pero es igual de perjudicial para la consecución efectiva de la igualdad, ya que sigue escondiendo la dominación tradicional del hombre, pero su tono afectivo no provoca el rechazo que generan las actitudes hostiles (León y Aizpurúa, 2020).

El desarrollo de este aspecto en población universitaria española, que conforma el estudio de Esteban y Fernández (2017), constató que, aun habiendo niveles totales

medio-bajos de sexismo ambivalente, las diferencias existentes entre ambos sexos eran destacables, ya que especialmente en la dimensión hostil los hombres puntuaron notablemente más alto que las mujeres. Asimismo, otros estudios avalan estos resultados; por ejemplo, el estudio de Lameiras y Rodríguez (2003) o el de Aguaded (2017), donde se hallaron actitudes más sexistas en los hombres que en sus compañeras en contexto universitario. Igualmente, según los resultados de Madolell et al. (2020) se afirma que los hombres presentan actitudes más sexistas y, también, son aquellos con mayores niveles de estereotipos de género.

En el estudio de Ferrer et al. (2006), en el cual se analiza la importancia de educar en unas creencias adecuadas de igualdad entre géneros, los resultados llevan a observar que aquellas mujeres que habían recibido una formación específica sobre el tema se sensibilizaban más con este y, por lo tanto, condicionaba sus creencias sobre la violencia contra las mujeres; en cambio, no se obtuvieron diferencias entre los hombres que habían tenido dicha formación y los que no. Esto también se confirma en el estudio de Zamudio et al. (2017), donde los hombres parecen ser menos sensibles ante las consecuencias emocionales o sociales de la violencia, o al menos la cultura no les permite mostrar esta debilidad. En esta línea, estudios anteriores como el de Yanes y González (2000) han podido comprobar que aquellos sujetos con una visión más conservadora de los roles de género y, por tanto, más tradicionales, tienden a responsabilizar más a las mujeres y a comportarse de manera más violenta con sus parejas.

Existen evidencias, de la misma manera, de que las personas más creyentes tienden a mostrarse más afines a los roles tradicionales, constatándose que dichas creencias religiosas se asocian con actitudes más benevolentes, pero no más hostiles (León y Aizpurúa, 2020). Así mismo, se pudo observar que el factor del nivel educativo está estrechamente relacionado con las actitudes hacia la violencia contra las mujeres; en este caso, aquellos con un nivel educativo alto tendían a culpabilizar o responsabilizar menos a las mujeres y no justificaban tanto la violencia, como aquellos con un nivel educativo bajo (Yanes y González, 2000). Además, los padres que no superan la educación primaria influyen en que sus hijos adopten roles de género más tradicionales, especialmente los hombres, quienes tratan de imitar los modelos masculinos en busca de reconocimiento social; ello puede resultar un problema si

tenemos en cuenta que el conjunto de conductas que definimos como masculinidad son más sexista que aquellas que hacen referencia a la femineidad tradicionalmente entendida (Merma et al., 2021).

Conocer las creencias de los sujetos y su origen es de vital importancia para poder abordar el enorme problema que supone actualmente la violencia de género. Por ello, y asumiendo que estas actitudes están moduladas por múltiples factores tanto individuales como sociales como, por ejemplo, el nivel educativo y la orientación religiosa, no podemos olvidarnos de la incidencia del contexto donde se reside o se tiene origen (Sánchez et al., 2020).

Teniendo en cuenta lo expuesto, en este estudio se propone como objetivo principal estudiar las actitudes creadas alrededor de los roles de género en diferentes contextos culturales, así como las manifestaciones de violencia de género. En este caso, se ha realizado un estudio transcultural considerando la diferente localización geográfica de dos países: España y México. Al mismo tiempo, se estudia si el hecho de pertenecer a determinado contexto y, por tanto, desarrollar unas creencias concretas respecto a los roles de género, está relacionado con la reiteración de la violencia de género que existe en la realidad contextual concreta, es decir, si existen diferencias en cuanto a la reiteración de violencia de género según las creencias desarrolladas en esa cultura.

De manera más específica, se plantean como objetivos: estudiar la incidencia de violencia de género en diferentes contextos culturales, así como las diferencias según el sexo de los participantes. También se propone analizar las actitudes de los sujetos en cuanto a los roles de género y estudiar la relación entre estas variables. Por lo tanto, planteamos como hipótesis a contrastar:

- H1: Existirán diferencias estadísticamente significativas en la reiteración de violencia de género en función del contexto cultural.

- H2: Las mujeres de la muestra puntuarán más alto que los hombres en cuanto a sufrir conductas violentas de manera más reiterada.

- H3: Existirán diferencias estadísticamente significativas en la reiteración de violencia de género en función de sus actitudes; la cultura con actitudes más igualitarias tendrá una menor reiteración en cuanto a violencia de género.

2. Método

2.1. Participantes

El presente estudio se basa en una muestra cedida, es decir, el autor de dicha investigación no ha participado en la planificación del estudio que ha generado los datos, por lo que se considera un Análisis de Datos Secundarios (ADS). En este caso se trata de datos derivados, ya que la información obtenida proviene de investigaciones ya realizadas previamente (Herrero y Fernández, 2021). Esta muestra la conforman 9.749 participantes, de los cuales se han excluido el 2.41% ($N = 235$ participantes) por haber cumplimentado de manera incorrecta los instrumentos de evaluación utilizados (dejar ítems sin responder o por una tendencia de respuesta), quedando una muestra final de 9.514 participantes. El 40.85 % ($n = 3.886$) de la muestra son varones y el 59.15 % mujeres ($n = 5.628$). La edad de los participantes ofrece una amplitud de rango de 13 a 26 años, con una media de 18.1 años ($DT = 2.32$), siendo el 67.28 % ($n = 6.401$) residentes en España y el 32.72 % ($n = 3.113$) en México. Todos los participantes se encuentran en una relación heterosexual a la hora de cumplimentar los cuestionarios.

El 99.75 % ($n = 9.491$) de la muestra son estudiantes: el 54.03 % ($n = 5.128$) se encuentra cursando estudios secundarios o en bachillerato, el 15.51 % ($n = 1.472$) en una formación profesional y el 30.46 % ($n = 2.891$) son universitarios; el 0.25 % restante ($n = 23$) no estudia, pero sabe leer y escribir. Asimismo, solo el 13.44 % ($n = 1.279$) de la muestra trabaja, y de ese porcentaje únicamente el 49.65 % ($n = 635$) está dado de alta en la Seguridad Social. La mayoría de los participantes (91.95 %; $n = 8.748$) se consideran como pertenecientes de clase media, refiriendo en su hogar unos ingresos entre 900 y 2.500 euros mensuales, mientras que el 3.47 % ($n = 330$) se percibe de clase baja reseñando unos ingresos inferiores a los 900 euros mensuales; el 3.16 % ($n = 301$) se considera de clase alta, contando con ingresos superiores a 2.500 euros mensuales en su hogar. La muestra restante (1.42 %; $n = 135$) no ha contestado.

2.2. Instrumentos de medida

Se administró una batería de pruebas, que incluyeron datos básicos sobre la persona evaluada y sobre su pareja estable (relación superior a un mes), el *Cuestionario de Violencia de Novios (CUVINO)* y la *Escala de Actitudes de Rol de Género (GRAS)*.

Características sociodemográficas. Se recogió información relativa a datos sociodemográficos del participante y de su pareja mediante un cuestionario *ad hoc*. Los datos solicitados son: sexo, edad, nivel académico, ingresos aproximados del núcleo familiar, creencias religiosas y situación laboral (empleado o no), tanto del participante como de la pareja de novio/a seleccionada. Se identifica como variable principal del estudio el contexto cultural de los sujetos de la muestra, que se determina por el país en el que residen los participantes (España y/o México), al mismo tiempo que su sexo.

Cuestionario de Violencia entre Novios- CUVINO- (Rodríguez-Franco et al., 2010; ver Anexo I). Es un instrumento de evaluación de la victimización en las relaciones de noviazgo dirigido específicamente a jóvenes y adolescentes. Se compone de 42 indicadores conductuales evaluados en una escala tipo Likert de 5 puntos (0: *nunca/nada*; 4: *casi siempre/mucho*) agrupados en 8 factores o formas de ejercer la violencia en la relación de pareja: Desapego, Humillación, Sexual, Coerción, Físico, Género, Castigo Emocional e Instrumental, cuya estructura factorial ha sido confirmada adicionalmente en muestras norteamericanas, latinoamericanas e italianas (López-Cepero et al., 2016; Presaghi et al., 2015) y presenta una alta fiabilidad para el total de la escala ($\alpha = .932$). Nuestro estudio se centra únicamente en la subescala que hace referencia al factor de género, compuesta por 5 ítems: ítem 3 (“*Se burla de mujeres y varones en general*”), 11 (“*Actúa/ piensa que los de otro sexo son inferiores*”), 19 (“*Ha ridiculizado o insultado a mujeres u hombres*”), 27 (“*Desprestigia tu condición hombre/mujer*”) y 35 (“*Critica tu sexualidad*”).

Escala de Actitudes de Rol de Género -GRAS- (García Cueto et al., 2014; ver Anexo 2). Se compone de 20 ítems sobre actitudes relacionadas con el papel asignado a hombres y mujeres en la sociedad, facilitando la identificación de conductas agresivas en las relaciones afectivas. Cada ítem dispone de cinco alternativas de respuesta (desde 1: *Muy en desacuerdo* hasta 5: *Muy de acuerdo*), estando agrupadas en Actitudes trascendentes o igualitarias, y actitudes sexistas, identificando el rol de género a desempeñar en la sociedad sobre igualdad (p. ej., “*Se deberían tratar a las personas igual, independientemente del sexo al que pertenezcan*”) o el sexismo en las funciones sociales (p. ej., “*Me parece que es más lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer*”), laborales (p. ej., “*Sólo algunos tipos de trabajo son apropiados tanto para hombres como para mujeres*”) y familiares (p. ej., “*Las madres deberían tomar la*

mayor parte de las decisiones sobre cómo educar a los hijos”). La escala ofrece una estructura unidimensional y bipolar, donde aquellas puntuaciones más bajas representan actitudes transcendentales y las más altas actitudes estereotipadas (Pérez et al., 2021). La prueba original ofrece una consistencia interna de .99.

2.3. Procedimiento

El principal criterio de inclusión a la hora de conformar la muestra era que los participantes tuvieran una relación heterosexual en el momento en el que se cumplimentaba los cuestionarios. Además, previo a la cumplimentación de estos y conforme a los principios éticos para la investigación médica en seres humanos, se obtuvo el consentimiento informado firmado por parte de todos los participantes. En todo momento se conservó y se garantizó la confidencialidad y el anonimato de todos los participantes, ya que los cuestionarios se administraban individualmente y, una vez cumplimentados, se introducían delante del sujeto en un sobre que quedaba cerrado. La muestra se obtuvo entre 2014 y 2016, siendo ello realizado por estudiantes de doctorado, formados al efecto, quienes administraron las pruebas en las universidades de A Coruña, Oviedo, Sevilla, Huelva, Madrid y Valencia, en el caso de España, y en Guadalajara, Mérida y Puebla, en el caso de México. Por si pudiera surgir alguna duda, una vez finalizado este proceso, se les facilitaba un número de contacto al que podían acudir en caso de necesitarlo.

2.4. Diseño

Diseño estadístico cuantitativo, estudio observacional, descriptivo y de corte transversal para estudiar características de una población por mediciones y determinar los valores de las variables de interés en un momento determinado, sin manipular ni controlar ninguna de estas.

2.5. Análisis de datos

Al tratarse de un Análisis de Datos Secundarios (ADS), se procedió directamente a la tabulación de estos en forma de base de datos estructurada y su posterior análisis a través del programa estadístico Jamovi (versión 2. 3. 26. 0). Inicialmente se realizó una evaluación de la fiabilidad de ambas escalas con el objetivo de comprobar su consistencia interna. Para esto se utilizó Alfa de Cronbach (criterio $> .70$), al mismo tiempo que se comprobó si la fiabilidad de las escalas mejoraría o empeoraría al

eliminar algún ítem. A continuación, se pasó a realizar una prueba de normalidad para cuantificar la discrepancia entre la distribución de los datos observados y una distribución normal teórica que tuviera los mismos parámetros de centralidad y dispersión; para poder evaluarlo se utilizó una prueba no paramétrica, Kolmogorov-Smirnov (criterio $p < .05$), ya que, al tener una muestra mayor de 5000 sujetos, es más adecuada respecto a otro tipo de pruebas, por ejemplo, Shapiro-Wilk. Al mismo tiempo, se crearon las variables a conformar para el análisis de datos, sumando los ítems de las escalas para observar las puntuaciones totales de ambas. De esta manera y, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de no normalidad, para poder cotejar las disparidades entre los distintos contextos culturales y sexos de la muestra, se aplicó la prueba no paramétrica U de Mann Whitney y el tamaño del efecto d de Cohen.

3.Resultados

En primer lugar, se ha procedido a analizar la consistencia interna de las pruebas utilizadas en este estudio. Así, el *Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO)* en la subescala de *género*, obtuvo una alta consistencia interna siendo el alfa de Cronbach de .992, asimismo todos los ítems parecen ser relevantes, ya que su eliminación no aumentaría la fiabilidad de la subescala. De igual manera, la *Escala de Actitudes de Rol de Género (GRAS)* con un alfa de Cronbach de .920 refleja también una alta consistencia interna, aunque en este caso (aun no siendo necesario) podría mejorarse si se elimina el ítem 3 (“Trato igual a las personas, independientemente del sexo”) y el 7 (“Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en el hogar que las chicas”), pasando a .922 y .921 respectivamente.

Verificada la fiabilidad de ambas escalas, se realizó la prueba de normalidad utilizando Kolmogorov-Smirnov. Esta prueba arrojaba para ambas escalas una $p < .001$, lo que implica que los datos no siguen una distribución normal. Ello implica la utilización de una prueba no paramétrica para contrastar nuestras hipótesis; en nuestro caso, la prueba U de Mann-Whitney con el objetivo de comparar los diferentes contextos culturales y sexos de la muestra.

En la primera hipótesis en este estudio se plantea que la reiteración de violencia de género variaría según el contexto cultural. Para contrastar esta hipótesis se calculó la puntuación total de la escala aplicada del *Cuestionario de Violencia entre Novios* aplicado a una muestra de jóvenes de México y España. Los resultados mostraron que la puntuación media fue mayor en España ($Md = 18$, Rango = 24) que en México ($Md = 17$, Rango = 24). La prueba U de Mann Whitney confirmó que estas diferencias son estadísticamente significativas y con un tamaño de efecto pequeño U ($n1 = 6070$, $n2 = 3129$) = $8.33e + 6$, $p < .001$, $d = .203$. Los resultados (Tabla 1) permiten concluir que la hipótesis fue aceptada y, por tanto, parece que se da mayor reiteración de las conductas violentas en el contexto cultural español.

Tabla 1

Incidencia de Violencia de Género según el Contexto Cultural

Contexto Cultural	%	\bar{x}	Md	Rango	U de Mann Whitney	p	D de Cohen
España	65.66	16.1	18	24	8.33e+6	< .001	.203
México	34.34	14.5	17	24			

En la segunda hipótesis se plantea que las mujeres de la muestra puntuarían más alto en cuanto a sufrir conductas violentas de manera más reiterada. Se emplea el mismo procedimiento que en la primera hipótesis, pero se realiza una comparación de medias en función del sexo. Los resultados muestran que las mujeres ($Md = 20$, Rango = 24) obtienen una puntuación más alta que los hombres ($Md = 12$, Rango = 24) en cuanto a sufrir conductas violentas de manera más reiterada. Según la prueba U de Mann Whitney existen diferencias significativas entre ambos grupos, con un tamaño de efecto grande $U(n1 = 3714, n2 = 5485) = 4,54e + 6, p < .001, d = 1.068$. Por tanto, se acepta la segunda hipótesis y se concluye que (ver Tabla 2) las mujeres sufren conductas violentas de forma más reiterada que los hombres.

Tabla 2

Reiteración de Conductas Violentas según el Sexo de los Participantes

Sexo	%	\bar{x}	Md	Rango	U de Mann Whitney	p	D de Cohen
Mujer	60.06	18.8	20	24	4.54e+6	< .001	1.068
Hombre	39.94	13.1	12	24			

Finalmente, en la tercera hipótesis se plantea que existirían diferencias estadísticamente significativas en la incidencia de violencia de género en función de las actitudes, teniéndose en cuenta las puntuaciones totales de la *Escala de Actitudes de Rol de Género*, que se compararon en los dos contextos culturales de la muestra (México y España). Los resultados indican que los participantes de España ($Md = 61$, Rango = 75) presentan unas actitudes más estereotipadas que los de México ($Md = 55$, Rango = 67); la prueba U de Mann Whitney confirma que hay diferencias significativas entre ambos grupos con un tamaño de efecto grande $U(n1 = 4623, n2 = 3129) = 4,70e+6, p < .001, d = .623$. Asimismo, al comparar este resultado (ver Tabla 3) con el obtenido en la

hipótesis 1 (ver Tabla 1) se puede establecer una relación entre la reiteración de violencia de género y las actitudes de un determinado contexto cultural. Por lo tanto, se acepta esta tercera hipótesis.

Tabla 3

Actitudes de Rol de Género según el Contexto Cultural

Contexto Cultural	%	\bar{x}	Md	Rango	U de Mann Whitney	p	D de Cohen
España	65.66	61.1	61	75	4.70e+6	< .001	.623
México	34.34	55.3	55	67			

4. Discusión

No es posible hablar de violencia de género de manera aislada, sin establecer relaciones entre los comportamientos colectivos y el individual, entre lo público y lo privado, entre aspectos comunitarios y familiares, o sin hacer mención a las diferencias de género, a la historia de vida tanto de la víctima como de quien la ejerce, a la cultura patriarcal o a las relaciones interpersonales. Para entender un fenómeno tan complejo como la violencia de género no debemos focalizar nuestra atención únicamente sobre el suceso en sí mismo, sino que es necesario buscar soluciones en la historia del contexto donde este conflicto emerge (Ruiz y Ayala, 2016).

La violencia de género tiene un origen social basado en los estereotipos de género que existen en una cultura patriarcal que cosifica a las mujeres (Ruiz y Ayala, 2016). Aquellos factores que más intervienen en este fenómeno son los que pertenecen al macrosistema, lo que es fácil de explicar: la sociedad impone al individuo sus costumbres y creencias (Zamudio et al., 2017). Asimismo, la cultura latina se caracteriza por ser tradicionalmente patriarcal y asume roles de género muy marcados: mientras que el hombre debe ser el fuerte y quien trae sustento a la familia, las mujeres son quienes deben ser sumisas y dedicarse a la crianza de sus hijos. Sin duda alguna, esto es un factor de riesgo a la hora de establecer una relación afectiva, ya que, si seguimos estos roles, una parte de la pareja siempre será la víctima (Bringas et al., 2016).

En el estudio de García y Matud (2015), en el que se compararon muestras españolas y mexicanas al igual que en la presente investigación, se comprobó que la violencia de género está relacionada con patrones socioculturales, de modo que el estudio apoya que, en contra de nuestros resultados, era más común que las mujeres mexicanas sufriesen violencia de género en comparación con las españolas. Además, mientras que España ocupa uno de los lugares más bajos de la clasificación internacional en cuanto a violencia social y violencia de género, México ocupa uno de los puestos más altos. En ambos países el hecho de sufrir violencia de género se asoció con actitudes más tradicionales y con un menor apoyo social, algo reconocido junto con el acceso a la salud, como un factor protector de ser víctima de violencia de género. Por otro lado, mientras que la violencia de pareja era independiente de características sociodemográficas en México, en España se relacionaba con mayor edad, mayor

número de hijos y menor nivel educativo. Esto puede deberse a las políticas públicas y los programas de apoyo a la mujer que se han ido creando en los últimos años en España, y que han impulsado la apertura de multitud de instituciones especializadas en el tema y la creación de programas sociales de prevención, mientras que en México aún no se le da tanta visibilidad a este problema. Es cierto que en México existe una legislación respecto al tema de violencia y desigualdad, pero esta se encuentra aún en fases de actualización, por lo que hay aspectos recientes en los que se pueden observar lagunas que deben ser atendidas para un abordaje más eficiente de este conflicto (Velázquez y Díaz, 2020). Desde este argumento, y a pesar de que estos estudios contradicen la presente investigación, podríamos entender que quizás en España no existe mayor violencia de género, sino que, al estar mucho más sensibilizados con esta problemática, lo exponemos y denunciemos de una manera más abierta, sin normalizar algunas actitudes que esconden un fondo machista como podría ser el caso de México, donde aún queda más camino por recorrer. Es decir, el hecho de haber obtenido mayor puntuación en cuanto a violencia de género en España no significa que se cometan más actos de violencia de este tipo, sino que es más denunciada y, por tanto, más percibida. Mientras que en México puede existir una incidencia mayor pero no es percibida y, por tanto, tampoco denunciada.

A pesar de que las personas nos presentamos ante los demás como sujetos sin prejuicios, está constatado que gran parte de la ciudadanía sigue siendo sexista (Esteban y Fernández, 2017), ya que las personas nos vamos creando unas creencias o formas de entender el mundo que fundamentamos psicológicamente como verdaderas y que influyen directa o indirectamente en nuestro comportamiento. Al ser un sistema de creencias conformado por el contexto sociocultural y familiar, esta ideología tiene efectos directos sobre los procesos cognitivos, emocionales y conductuales, tanto de las víctimas como de los perpetradores. De esta manera, las creencias conforman sistemas ideológicos, entre los que destacan el sexismo y las creencias patriarcales (Orozco et al., 2022). Si entendiéramos el sexismo únicamente como actitudes negativas hacia las mujeres, sería difícil que se siguieran manteniendo en aquellas sociedades más desarrolladas, como sería el caso de España; sin embargo, existen tipos de sexismo sutiles que generan actitudes normalizadas igual de negativas para las mujeres (Esteban y Fernández, 2017). De manera general, las actitudes se han definido como una

evaluación global y duradera de una persona o situación la cual no solamente se basa en creencias, sino también en diversos componentes emocionales y conductuales (Orozco et al., 2022). En el estudio de Merma et al. (2021), en el que se utiliza la misma escala que en la presente investigación para medir las actitudes de rol de género (GRAS), y que ha seleccionado para su muestra estudiantes españoles (hombres y mujeres), se observa un nivel medio de sexismo, siendo los hombres un 8.2 % más sexistas que las mujeres, resultado que avala también al estudio de Madolell et al. (2020). A pesar de que la muestra de dicho estudio considera mayoritariamente que existe igualdad de género (94.3 %), se observa que, en ambientes más privados como la familia, persiste el sexismo benévolo. Este es otro ejemplo en el que podemos observar cómo, en sociedades más desarrolladas como es el caso de España, desafortunadamente sigue existiendo sexismo, aunque se manifieste de manera más sutil.

Otro estudio en el que se defiende una postura más sexista por parte de los hombres es el de Ullrich et al. (2022), en el que se muestra que una de las actitudes machistas más arraigadas en la sociedad española es la presencia de hombres y mujeres en determinadas áreas de trabajo, ya que las mujeres ocupan aquellos puestos más temporales, a tiempo parcial y con peores condiciones. Asimismo, las mujeres, a pesar de su incorporación en el mercado laboral, también son las que realizan las tareas domésticas prácticamente solas por regla general. Esto es un ejemplo de dos prejuicios sexistas que no han sido superados en nuestra sociedad.

Según Merma et al. (2021), es muy posible que los estereotipos de género y los comportamientos sexistas ya estén interiorizados en la adolescencia, por lo que se habrían aprendido en la niñez mediante mecanismos de socialización familiar y en el entorno escolar. Las escuelas son lugares en los que se trata de difundir valores socioculturales que condicionan determinados comportamientos, por lo que se entiende que estos roles de género se reproducen en gran medida desde estas instituciones. De esta manera, las escuelas son un reflejo de las estructuras patriarcales que ejercen violencia contra la mujer en la sociedad (Ruiz et al., 2016). Uno de los estudios que debemos destacar sobre violencia de género en estudiantes universitarios y que avalan nuestros resultados, es el estudio internacional sobre violencia en la pareja (*International Dating Violence Study*), en el cual se encuestó a estudiantes de 32 naciones, de modo que los resultados apoyan un alto porcentaje de violencia en las

parejas, pero aquellos daños que supusieron mayor severidad afectaban especialmente a mujeres (Zamudio et al., 2017). En otro estudio realizado por Flores y Barreto (2018) se muestra también que las relaciones personales no están al margen de las aulas ya que en el caso de estudiantes universitarios se comprobó que más del 70 % de las mujeres encuestadas habían sufrido al menos un episodio de violencia de género en sus relaciones de noviazgo. Al mismo tiempo, se sostiene que más de la mitad de las estudiantes universitarias habían sufrido violencia emocional, la cual, según la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo de México, es el tipo de violencia con prevalencia más alta (39.04 %) (Orozco et al., 2022). Esto provoca una disminución de confianza sobre ellas mismas que les impide buscar ayuda. Según Zamudio et al. (2017), el hecho de que los propios afectados no afronten la injusticia y prefieran olvidar el asunto, aumenta aún más la impunidad que penetra en la sociedad. Por ello debemos hacer gran hincapié en crear un espacio universitario igualitario, pensar en la universidad como un lugar en el que puedan pedir apoyo institucional o crear programas de prevención e identificación de prácticas violentas en las relaciones de los estudiantes (Flores y Barreto, 2018).

A pesar de valorar las aportaciones que nos proporciona el presente estudio, no debemos pasar por alto ciertas limitaciones que debemos solventar. La principal limitación con la que nos encontramos es la adopción de una muestra cedida, lo que supone que los participantes fueron seleccionados previamente por terceros para formar parte en estudios anteriores; a pesar de que esto denota cierta disposición previa de colaborar en investigaciones por parte de los sujetos que conforman la muestra, también debemos asumir que la validez y generalización de los resultados pueden verse afectadas. El hecho de no ser nosotros quienes seleccionamos la muestra puede introducir sesgos, ya que las características de aquellos participantes seleccionados previamente pueden diferir de la población general de interés.

También es importante señalar que las escalas fueron administradas a la muestra hace ocho años, lo que plantea una limitación temporal significativa en la presente investigación. Esta brecha temporal puede afectar a la relevancia de los hallazgos actuales, ya que las condiciones, contextos, dinámicas sociales o las características de la muestra pueden haber experimentado cambios sustanciales. De esta manera, se puede

ver afectada la generalización de los resultados, ya que la extrapolación de los hallazgos obtenidos hace ocho años a la realidad actual debe ser llevada a cabo con precaución.

El hecho de haber optado por un diseño de corte transversal para llevar a la práctica la presente investigación puede considerarse una limitación, ya que, al tratarse de un diseño que mide las variables en un momento determinado, no nos permite realizar un seguimiento temporal. Esto nos limita la capacidad de establecer relaciones causales y puede ser un problema a la hora de interpretar los resultados.

Finalmente, otra limitación a destacar del presente estudio es la hiperrepresentación de mujeres y participantes de nacionalidad española en la muestra seleccionada. Como podemos observar, el 60.06 % de los participantes son mujeres, dejando así a una minoría notable de hombres con el 39.94 %. Asimismo, el 65.66 % son de nacionalidad española frente al 34.34 % de nacionalidad mexicana. Con esto podemos concluir que la muestra no refleja adecuadamente la diversidad de la población y, por tanto, no es lo suficientemente representativa. Esto puede provocar conclusiones erróneas o sesgadas.

Para futuras líneas de investigación se recomienda que se implementen estrategias para abordar estos aspectos, como, por ejemplo, con la aplicación de métodos de selección más estrictos, la actualización de información mediante la recopilación de datos más recientes o la selección de una muestra que represente adecuadamente la población a estudiar. También sería aconsejable que, en investigaciones futuras, se aplicara un diseño longitudinal que nos permitiera llevar a cabo un seguimiento de los participantes y así poder observar posibles cambios o relaciones causales.

La finalidad de este estudio va más allá de la simple aportación de conocimiento académico, ya que buscamos que esta información sea también útil a la hora de elaborar programas de prevención que luchen contra la violencia de género, la cual supone un gran problema en nuestra sociedad actual. A pesar de reconocer que el presente estudio aporta información relevante, hemos de asumir la existencia de las anteriores limitaciones metodológicas, por lo que se sugiere que en investigaciones futuras se aborden estas y se profundice en la complejidad de las dinámicas culturales y de género, ya que se necesita de un estudio más detallado para poder tener en cuenta la multitud de factores que influyen en la violencia de género. Asimismo, con esta investigación, no

solo tratamos de agregar conocimiento al campo, sino que señalamos un camino para futuras investigaciones.

5. Conclusiones

Esta investigación nos proporciona una visión general de la reiteración de la violencia de género en diferentes contextos culturales y según el sexo. Además, el objetivo principal del presente estudio ha sido estudiar las creencias de rol del género que existen en contextos culturales diferentes y tratar de establecer una relación con la incidencia de violencia de género que existe en dicho contexto.

En función de los resultados, se ha confirmado que existe mayor reiteración de conductas violentas en el contexto español en comparación con el mexicano. También se ha hallado que las mujeres eran quienes las sufrían con mayor frecuencia y que existía una relación entre actitudes ante los roles de género e incidencia de violencia de género, ya que los participantes españoles mostraron actitudes más estereotipadas y, por tanto, una mayor reiteración de la violencia de género.

De esta manera podemos poner en valor la importancia de estudiar multitud de factores para poder llegar a comprender un fenómeno tan complejo como la violencia de género, ya que, aunque nuestros resultados revelan patrones distintivos en función de la cultura, de las actitudes y del sexo de los participantes, también sugieren la existencia de matices que necesitan de un análisis más detallado.

Referencias

- Aguaded, E. M. (2017). Análisis de la presencia de sexismo en alumnado universitario. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 32(1), 127-143. <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- Arbach, K., Vaiman, M., Bobbio, A., y Bruera, J. (2019). Inventario de Sexismo Ambivalente: Invarianza factorial entre géneros y relación con la violencia de pareja. *Interdisciplinaria*, 36(1), 59-76.
- Badenes-Sastre, M., y Expósito, F. (2021). Percepción y detección de violencia de género e identificación como víctimas: Un estudio bibliométrico. *Anales de Psicología*, 37(2), 341-351. <https://doi.org/10.6018/analesps.434611>
- Bringas, C., Estrada, C., Suárez, J., Torres, A., Rodríguez, F. J., y García, E. (2016). Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(1), 44-55. <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.005>
- Delegación del Gobierno contra la violencia de género. (s.f.). *Por una sociedad libre de violencia de género*. Delegación del gobierno contra la violencia de género. Recuperado el 16 de junio de 2023. [Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género \(igualdad.gob.es\)](http://igualdad.gob.es)
- Esteban, B., y Fernández, P. (2017). ¿Actitudes sexistas en jóvenes?: Exploración del sexismo ambivalente y neosexismo en población universitaria. *Femeris*, 2(2), 137-153. <https://doi.org/10.20318/femeris.2017.3762>
- Fernández, I., Cuadrado, I., y Martín, G. (2020). Synergy between Acceptance of Violence and Sexist Attitudes as a Dating Violence Risk Factor. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(14), 5209. <https://doi.org/10.3390/ijerph17145209>
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C., Torres, G., y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: Creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366. [3223.pdf \(psicothema.com\)](https://psicothema.com/3223.pdf)
- Flores, N., y Barreto, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(26), 42-63. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.290>

- García, E., Rodríguez, F. J., Bringas, C., López, J., Paíno, S. y Rodríguez, L. (2015). Development of the Gender Role Attitudes Scale (GRAS) amongst young Spanish people. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15(1), 61-68. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2014.10.004>
- García, M. J., y Matud, M. P. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. *Salud Mental*, 38(5), 321-327. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.044>
- García, V., Fernández, A., Bringas, C., Rodríguez, F. J., y Lana, A. (2020). Tolerance of intimate partner violence and sexist attitudes among health sciences students from three Spanish universities. *Gaceta Sanitaria*, 34(2), 179-185. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.01.003>
- Guerra, C., Fernández, E., González, M., García, M., Del Río, F. J., y Fernández, E. (2021). Factors Related to Gender Violence and Sex Education in Adolescents: A Cross-Sectional Study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(11), 5836. <https://doi.org/10.3390/ijerph18115836>
- Heise, L. L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Herrero, F. J. y Fernández, P. (2021). *Datos secundarios*. Grupo de Investigación Psicosocial, Report DPAM#03.02.2. A, Informe interno, Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Universidad de Oviedo.
- León, C. M., y Aizpurúa, E. (2020). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XXI*, 23(1), 275-296. <https://doi.org/10.5944/educxx1.23629>
- López, J., Lana, A., Rodríguez, L., Paíno, G. y Rodríguez, F.J. (2015). Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil. *Gaceta Sanitaria*, 29(1), 21-26. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.07.006>
- Madolell, R., Gallardo, M. A., y Alemany, I. (2020). Los estereotipos de género y actitudes sexistas en los estudiantes universitarios en un contexto multicultural. *Revista de Currículum y Formación Profesional*, 24(1), 285-303. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/78346>

- Méndez, J. (2022). Una revisión sistemática sobre los victimarios de violencia de género. *International E-Journal of Criminal Sciences*, 7(17), 1988-7949. <https://orcid.org/0000-0002-0922-5666>
- Merma, G., Gavilán, D., Molina, D., y Urrea, M. (2021). El impacto de los roles de género en las actitudes sexistas del colectivo adolescente en el ámbito escolar. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 73(2), 113-131. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2021.81390>
- Organización Mundial de la Salud (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. Organización Mundial de la Salud. [Violencia contra la mujer \(who.int\)](https://www.who.int)
- Orozco, A. E., Venebra, A., Aguilera, U. y García, G. I. (2022). Análisis de trayectoria de las creencias patriarcales y sexistas, actitudes favorables a la violencia y violencia en el noviazgo. *Psicología Conductual*, 30(1), 309-331. <https://doi.org/10.51668/bp.8322116s>
- Padrós, M., Molina, S., Gismero, E., y Tellado, I. (2021). Evidence of Gender Violence Negative Impact on Health as a Lever to Change Adolescents' Attitudes and Preferences towards Dominant Traditional Masculinities. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(18), 9610. <https://doi.org/10.3390/ijerph18189610>
- Pérez, B., Concha, A., Fernández, A., Juarros, J., y Rodríguez, F. J. (2021). The Gender Role Attitude Scale (GRAS) as an alternative for the crisis in measurement of attitudes towards gender roles in Latin America: A study in Chilean university students. *Anales de Psicología*, 37(3), 567-576. <https://doi.org/10.6018/analesps.438431>
- Rodríguez, L., López, J., Rodríguez, F. J., Bringas, C., Antuña, M. A., y Estrada, C. (2010). Validation of the Dating Violence Questionnaire, DVQ (Cuestionario de Violencia entre Novios, CUVINO) among Spanish-speaking youth: Analysis of results in Spain, Mexico and Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud/Annuary of Clinical and Health Psychology*, 6, 43-50. <https://hdl.handle.net/11441/132791>
- Rodríguez, L., López, J., Rodríguez, F.J., Bringas, C., Estrada, C., Antuña, M. A., y Quevedo, R. (2012). Labeling dating abuse: Undetected abuse among Spanish

- adolescents and young adults. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12(1), 55-67. https://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-399.pdf
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. V., y Failde, J. M. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 4(1), 11-24. <https://doi.org/10.21500/19002386.1155>
- Rodríguez, Y., y Lameiras, M. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 17(2), 119-128. <https://doi.org/10.1174/021347402320007555>
- Ruiz, R., y Ayala, M. R. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Revista Ra Ximhai*, 12(1), 21-32. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=46146696002>
- Sánchez, A., Delgado, C., Bosch, E., Ferreiro, V., y Ferrer, V. A. (2020). Psychosocial Implications of Supportive Attitudes towards Intimate Partner Violence against Women throughout the Lifecycle. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(17), 6055. <https://doi.org/10.3390/ijerph17176055>
- Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S., y Hunter, B. A. (1995). Sexismo y racismo: prejuicios anticuados y modernos. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 68(2), 199–214. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.68.2.199>
- Ullrich, R., Becher, M., y Scharf, J. (2022). The Development of Gender Role Attitudes During Adolescence: Effects of Sex, Socioeconomic Background, and Cognitive Abilities. *Journal of Youth and Adolescence*, 51(11), 2114-2129. <https://doi.org/10.1007/s10964-022-01651-z>
- United Nations (1993). *Declaration on the elimination of violence against women*. New York, U.S.: United Nations. [Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 de 1993. A/RES/48/104 \(acnur.org\)](https://www.un.org/en/development/desa/destat/indicators-and-statistics/publications/declaration-on-the-elimination-of-violence-against-women)
- Velázquez, Y., y Díaz, M. D. (2020). Violencia y desigualdad laboral en México: revisión teórica desde una perspectiva de género. *Andamios*, 17(42), 423-440. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v17i42.750>

- Yanes, J. M., y González, R. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema*, 12(1), 41-48. [251.pdf \(psicothema.com\)](#)
- Zamudio, F. J., Andrade, M.A., Arana, R. I., y Alvarado A.A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 24(75), 133-157.
- https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000300133

Anexos

Anexo 1

Cuestionario de Violencia entre Novios- CUVINO- (Rodríguez-Franco et al., 2010)

INSTRUCCIONES

Te pedimos que nos des **información acerca de ti y de tus relaciones afectivas de pareja** de manera anónima y voluntaria. Te animamos a rellenarlas sin dejar ninguna pregunta en blanco. Normalmente, se completan en unos veinte minutos, ¡pero no tengas prisa! Tómate tu tiempo para leer las preguntas y pide ayuda a quien te entregó la encuesta en caso de necesitarla.

No debes escribir ningún dato como nombre, teléfono, e-mail... que pueda identificarte. Las respuestas que nos des se analizarán de forma conjunta, de modo que no se conocerán los datos de nadie en particular. Es importante que estés seguro/a de que nadie va a conocer tus respuestas, por lo que puedes comentarle a la persona que te dio este documento si prefieres cambiarte de sitio, separar mesas, etc.

Si necesitas consultar alguna duda acerca de la confidencialidad o de cualquier otro aspecto, puedes hacerlo con la persona que te entregó el cuadernillo durante la prueba.

P1. ¿HAS TENIDO NOVIO/A EN ALGUNA OCASIÓN?

- SI
- NO Pasa a la página 2

P2. ¿Tienes pareja en este momento?

- SI ¿Cuánto tiempo lleváis en la relación? (años y meses)
- NO
 - ¿Cuánto tiempo hace que terminó? (años y me)
 - ¿Cuánto ha durado esta relación? (años y mese)

En caso de haber tenido más de una relación, selecciona la pareja más reciente

POR FAVOR, Pasa a la página siguiente

Tus Datos Personales									
Sexo	Varón		Mujer						
Edad			Nivel de estudios actual						
Ingresos aproximados núcleo familiar (por mes)	+2500€		2500-900 €			-900 €			
Perteneces a la clase social...	Baja		Media			Alta			
¿Tienes trabajo remunerado?	Si		No			¿Estás asegurad@?	Si		No

Recuerda que todas las preguntas sobre tu pareja de aquí en adelante se referirán a esta **relación que has seleccionado.**

Datos Personales de tu Pareja									
Sexo	Varón		Mujer						
Edad (años, meses)			Nivel de estudios actual						
Ingresos aproximados núcleo familiar (por mes)	+2500€		2500-900 €			-900 €			
¿Tiene trabajo remunerado?	Si		No			¿Está asegurado?	Si		No

<p>En este apartado te preguntamos dos cuestiones: 1- si han ocurrido, y con qué frecuencia, cada una de las siguientes situaciones con tu pareja 2- si has hecho, y con qué frecuencia, cada una de esas mismas cosas. Por favor, marca una de las 5 casillas de la columna derecha para cada una de las siguientes afirmaciones.</p>		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre
1	Pone a prueba tu amor, tendiéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel					
	> Has puesto a prueba su amor tendiéndole trampas					
2	Te sientes obligada/o a tener sexo (caricias, tocamientos) con tal de no dar explicaciones de por qué a tu pareja					
	> Lo/la has obligado a tener sexo (caricias, tocamientos)					
3	Se burla o ríe de las mujeres u hombres en general					
	> Te burlas o ríes de los hombres o mujeres en general					
4	Te ha robado					
	> Le has robado					
5	Te ha golpeado					
	> Le has golpeado					
6	Es cumplidor/a con el estudio, trabajo y amigos, pero llega tarde a vuestras citas, no cumple lo que te promete y se muestra irresponsable					
	> Cumples con el estudio, trabajo y amigos, pero llegas tarde a tus citas y no cumples las promesas que haces a tu pareja					
7	Te humilla en público					
	> Lo/la humillas en público					
8	Te niega sexo o cariño como forma de mostrar su enfado					
	> Le niegas sexo o cariño para mostrar tu enfado					
9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes con otras personas					
	> Le hablas de relaciones que imaginas que tiene con otras personas					
10	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres					
	> Insistes en tocamientos, sabiendo que no le son agradables					
11	Piensa o actúa como si los del otro sexo fueran inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres o mujeres					
	> Piensas o actúas como si los del otro sexo fueran inferiores y manifiestas que deben obedecer a los hombres o mujeres					
12	Te quita cosas importantes (las llaves del coche, de la moto, el móvil, el dinero, etc.)					

	> Le quitas cosas importantes (llaves, móvil, dinero...)					
13	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado					
	> La/lo has abofeteado, empujado o zarandeado					
14	No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos					
	> No te consideras responsable de la relación de pareja ni de lo que os sucede a ambos					
15	Te critica, subestima o humilla por tu forma de ser					
	> Lo/la criticas, subestimas o humillas por su forma de ser					
16	Te niega apoyo, ayuda o afecto como forma de castigarte					
	> Le niegas apoyo, ayuda o afecto para castigarlo/a					
17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas					
	> Lo/la amenazas con suicidarte o hacerte daño a ti mismo/a si te deja					
18	Te ha tratado como un objeto sexual					
	> Lo/la has tratado como un objeto sexual					
19	Se ha reído o insultado a las mujeres u hombres como grupo					
	> Te has reído o insultado a las mujeres u hombres como grupo					
20	Ha lanzado objetos peligrosos/contundentes contra ti					
	> Le has lanzado objetos peligrosos					
21	Te ha herido con algún objeto					
	> Lo/la has herido con algún objeto					
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas) a su conveniencia					
	> Impones reglas sobre la relación según te convienen					
23	Se ríe de tu forma de expresarte					
	> Te ríes de su forma de expresarse					
24	Amenaza con abandonarte					
	> Lo/la amenazas con abandonarla					
25	Te retiene para que no te vayas					
	> La retienes para que no se vaya					
26	Te sientes forzado/a a realizar determinados comportamientos sexuales (caricias, besos, tocamientos...)					
	> Lo/la fuerzas a realizar determinados comportamientos sexuales					
27	Ha bromeado o despreciado tu condición de mujer / hombre					
	> Has bromeado o despreciado su condición de hombre o mujer					
28	Te ha hecho endeudar					
	> Le has hecho endeudar					
29	Estropea objetos muy queridos por ti					
	> Has estropeado objetos muy queridos por él/ella					

30	Ignora tus sentimientos					
	> Has ignorado tus sentimientos					
31	Te critica, te insulta o grita					
	Lo/la criticas, insultas o gritas					
32	Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado					
	> Dejas de hablarle o desapareces sin dar explicaciones para demostrar tu enfado					
33	Te manipula con mentiras					
	> Lo/la manipulas con mentiras					

34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo					
	> No has tenido en cuenta sus sentimientos sobre el sexo					
35	Sientes que critica injustamente tu sexualidad					
	> Has criticado su sexualidad hasta hacerle sentir mal					
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares					
	> Lo/la insultas en presencia de amigos o familiares					
37	Se ha negado a ayudarte cuando de verdad lo necesitabas					
	> Te has negado a ayudarlo cuando de verdad lo necesitaba					
38	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...)					
	> Invades su espacio o privacidad					
39	Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres					
	> Lo/la fuerzas a desnudarse cuando no quiere					
40	Te insulta o se ríe de tus creencias, religión o clase social					
	> Lo/la insultas o te ríes de sus creencias, religión o clase social					
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes					
	> Lo/la ridiculizas o insultas por sus ideas					
42	Sientes que no puedes discutir con él / ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo					
	> Te muestras enfadado/a para evitar tener que discutir con él/ella					

		No	Si
43	¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja?		
44	¿Te sientes o te has sentido atrapado/a en tu relación?		
45	¿Te has sentido maltratado/a?		
46	¿Conoces a algún/a amigo/a cercano que sea o haya sido maltratado en una relación de noviazgo?		
47	Si un amigo/a tuviera problemas con su pareja, ¿sabrías decirle dónde puede acudir para recibir ayuda profesional?		
48	¿Crees que hay suficiente información sobre los recursos que existen para ayudar a los jóvenes con problemas de pareja?		
49	Si necesitaras pedir ayuda para romper con tu pareja, se la pedirías a: (Por favor, contesta a todas las opciones)		
	Amigos/as		
	Familiares		
	Profesorado, orientadores/as de tu centro de estudios		
	Recursos especializados en malos tratos (016, asociaciones...)		
50	¿Alguna vez has necesitado ayuda para romper con tu pareja?		
51	¿Tu pareja se mostraba violenta con otras personas? (Otros amigos, compañeros, etc.)		

Anexo 2

Escala de Actitudes de Rol de Género -GRAS- (García Cueto et al., 2014)

Por último, te solicitamos que respondas unas pocas preguntas sobre ti mismo/a. A continuación, encontrarás una serie de frases, y te pedimos que nos digas hasta qué punto *consideras que te describe cada una de ellas o te posiciones con respecto a ellas*

	(marca con una X donde proceda)	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
1	Las personas pueden ser tanto agresivas y comprensivas, independientemente de su sexo					
2	El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer					
3	Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo a que pertenezcan					
4	Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja					
5	A los niños se les debería dar libertad en función de su edad y nivel de madurez, y no por el sexo de pertenencia					
6	Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas					
7	Me parece que es más lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer					
8	Una chica debe ser más limpia y ordenada que un chico					
9	Las tareas domésticas no deberían asignarse por sexos					
10	Es preferible que los puestos de responsabilidad los ocupen los hombres					
11	Creo que se debe educar de modo distinto a los niños que a las niñas					
12	Deberíamos dejar de pensar si las personas son hombre o mujer y centrarnos en otras características					
13	Considero correcto que en mis círculos de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional					
14	La principal responsabilidad de un padre es ayudar económicamente a sus hijos					
15	El que mi pareja considere que yo soy la responsable de las tareas domésticas me crearía tensión					
16	Algunos trabajos no son apropiados para las mujeres					
17	Acepto que en mi círculo de amistades el trabajo futuro de mi pareja se valore más que el mío					
18	Las madres deberían tomar la mayor parte de las decisiones sobre cómo educar a los hijos					

19	Solo algunos tipos de trabajo son apropiados tanto para hombre como para mujeres					
20	En muchos trabajos importantes es mejor contratar a hombres que a mujeres.					

Ya has terminado la encuesta. Recuerda, no debes poner ningún dato identificativo tuyo para mantener el anonimato.

¡Muchas gracias por participar!

